



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 12 de agosto de 2019.

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 00947219, a través de la cual requiere:

*“Solicito el número de quejas y recomendaciones dirigidas hacia la policía estatal, el ejercicio y la marina, desagregadas por año, desde el 2000 hasta el 2018.”*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19, párrafo segundo y 136, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se pone a su disposición las siguientes tablas:

Año	Policía Estatal
2008	16
2009	4
2010	6
2011	8
2012	19
2013	10
2014	6
2015	14
2016	6
2017	10
2018	18

Ahora bien, en relación a las recomendaciones emitidas contra dichas autoridades, ponemos a su disposición la siguiente tabla:

Año	Recomendaciones
2008	16/2008
	20/2008
2009	5/2009
	31/2009
	38/2009
2010	41/2010
2011	19/2011
	38/2011
2012	64/2012
2013	-
2014	48/2014
2015	7/2015
2016	-
2017	-
2018	2/2018

Por otra parte, respecto a los datos que solicita de los años 2000 al 2007, se le informa que los mismos no se encuentran digitalizados, por lo que puede acudir a este Organismo Estatal para consultar físicamente los informes anuales.

Por último, se hace de su conocimiento que, de conformidad con el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, este Organismo no es competente para conocer de quejas en contra del ejército y la marina, por ser autoridades de carácter federal.

Cualquier duda al respecto, quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente

  
 LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes  
 Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

